



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA POR CIERRE DEL EJERCICIO 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE", CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2020.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con diez minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil veinte, los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrero", por esta única ocasión, debido a la contingencia a nivel Nacional por la pandemia del COVID-19, y acatando las medidas preventivas y recomendaciones de las autoridades en materia de Salud del Estado de Guerrero, analizaron los asuntos contenidos en la carpeta de trabajo que el Organismo les hizo llegar, vía correo electrónico, para celebrar la sesión ordinaria por cierre del ejercicio dos mil diecinueve.- El Doctor Juan Francisco Ramírez Reynoso, en representación del Presidente de la Junta Directiva, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, y del Secretario de Salud, Doctor Carlos de la Peña Pintos, considera como registro de asistencia a los integrantes que recibieron la invitación a esta sesión, siendo éstos, los siguientes: Juan Francisco Ramírez Reynoso, representante del Presidente de la Junta Directiva, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero; y del Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud; Lic. Francisco Alonso Astudillo, en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración; Mtra. Josefina Oliva Salazar, representante de la Lic. Maira Gloribel Martínez Pineda, Secretaria de la Mujer; L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano, representante del Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Dra. Patricia Romero Neri, en representación del Lic. José Francisco Solís Solís, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y el M.C. Vicente Enríquez Ramos, representante del Lic. Luis Enrique Aguirre Justo, Secretario de la Juventud y Niñez. El Secretario Técnico, Doctor Oscar Velazco González, registró la asistencia de los siete integrantes de la Junta Directiva; además, la de los CC. L.C. Eulalio Madrid Simón, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, adscrito al Hospital de la Madre y el Niño Indígena

[Handwritten signatures in blue and green ink]



Guerrerense; y la del Dr. Oscar Velazco González, Director General del hospital mencionado. Con el registro de asistencia de los siete integrantes de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, con fundamento en el artículo 12, del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense como Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el once de febrero de dos mil catorce, existe quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen.- Para efectos de realizar esta sesión, se presentó el siguiente proyecto de Orden del Día: **1.-** Pase de lista y declaración de quórum legal; **2.-** Presentación y aprobación del orden del día; **3.-** Lectura y/o en su caso, dispensa del acta de la sesión ordinaria, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil diecinueve; **4.-** Seguimiento de recomendaciones; **5.-** Presentación del informe estadístico hospitalario al 31 de diciembre de 2019; **6.-** Informe del Comisario Público; **7.-** Presentación del informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre de 2019; **8.-** Aprobación del informe estadístico hospitalario e informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre de 2019; **9.-** Nuevos acuerdos; **10.-** Mensaje de Clausura. Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva no manifestaron ninguna objeción, por lo que aprobaron de conformidad el proyecto de Orden del Día por unanimidad de votos. **Respecto al Punto Número Uno del Orden del Día**, éste se desahogó con el registro de asistencia y la declaración del quórum legal realizada por el Representante del Presidente de la Junta Directiva.- **En desahogo del Punto Número Dos del Orden del Día: "Aprobación del Orden del Día"**; una vez analizado el orden del día por la Junta Directiva, fue aprobado por unanimidad de votos. **En desahogo del Punto Número Tres del Orden del Día: "Actas"**. Lectura, y en su caso, dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria de la sesión anterior; al respecto, los integrantes de la Junta Directiva, tienen conocimiento del contenido de dicha acta, en virtud de que ésta se encuentra integrada en la carpeta digital que contiene los asuntos a tratar, y que les fue distribuida con antelación, vía correo electrónico.- **En desahogo del Punto Número Cuatro del Orden del Día: "Seguimiento a recomendaciones de la sesión anterior"**; en este punto, el Doctor Oscar Velazco González, Director General del Hospital, anexa información respecto a la situación que guardan las siguientes recomendaciones realizadas en la sesión anterior: **1)** Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño



Institucional. Con fecha cinco de marzo del año dos mil veinte, el Hospital de la Madre el Niño Indígena Guerrerense, dio cumplimiento a la recomendación de la instalación de este comité. 2) Cuidados a la nueva ambulancia asignada al Hospital. Para el cuidado y control del uso de esta ambulancia, se implementaron las bitácoras de mantenimiento y servicios correspondientes y se registró en el inventario vehicular del Hospital. Quedando así enterados, los integrantes de la Junta Directiva del cumplimiento que le ha dado el hospital a las recomendaciones emitidas.

En desahogo del Punto Número Cinco del Orden del Día:

“Presentación del Informe Estadístico Hospitalario al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve”.- Al respecto, el Doctor Oscar Velasco González, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, envió, vía correo electrónico, a los integrantes de la Junta Directiva el informe en referencia, para su análisis, e indicaran los comentarios correspondientes, el cual, contiene información referente a la misión y visión del hospital, situación geográfica, étnica, cultural y social, población objetivo de atención; estructura física; estructura organizativa y estadísticas de productividad en la atención y prestación de los servicios de salud, señalando las variaciones que existen con relación al ejercicio 2018. Quedando así, enterados del contenido del informe hospitalario los integrantes de la Junta Directiva, el cual lo consideraron como presentado.

En desahogo del Punto Número Seis del Orden del Día:

“Informe del Comisario Público”. El L.C. Eulalio Madrid Simón, Comisario Público, adscrito al Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, presentó en forma digital, a la Junta Directiva el informe correspondiente al ejercicio 2019, del Hospital, en donde consta el análisis realizado a los estados financieros y presupuestal, fiscal, legal y de recursos humanos, y en el cual se emiten las recomendaciones para atender las observaciones realizadas. Al respecto, el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, sugiere que se actualicen los inventarios del almacén, dar seguimiento al proceso de escrituración del inmueble, a los asuntos legales, y en su caso, regularizar las deficiencias en el área de recursos humanos. Una vez analizado dicho informe, fue considerado como presentado por la Junta Directiva.

En desahogo del Punto Número Siete del Orden del Día:

“Presentación del Informe Financiero-Presupuestal al 31 de Diciembre de 2019”. Al respecto, el Doctor Oscar Velasco González, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, envió, vía correo electrónico, a los integrantes de la



Junta Directiva el informe en referencia, para su análisis correspondiente e indicaran los comentarios y/o observaciones pertinentes. Respecto a lo financiero, se anexa información de la situación que guardan los saldos de las cuentas contables que integran los estados financieros, indicando los motivos que dieron origen a los mismos; además, en este punto, se anexa información relacionada a lo fiscal, en la que se indica de los impuestos federales y estatales enterados por el ejercicio 2019; información legal, respecto a que el Hospital, cuenta con 17 demandas laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Estatal y 2 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y a las que se les ha dado seguimiento oportunamente; en materia de transparencia y acceso a la información pública, señala de la atención que se le ha dado en tiempo y forma a la solicitud de información y documentación requerida al hospital por la ciudadanía, y de la calificación de obtenida del 93.66% de enero a junio de 2019, por la información publicada disponible en la plataforma Nacional de Transparencia; anexa también documentación que acredita la calificación final de 98.00% respecto al cumplimiento con el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC); y por último, dio detalles de la situación actual que guardan las auditorías que le ha practicado la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. En relación a la situación presupuestal, que comprendió el Presupuesto de Ingresos y Egresos, de manera específica se informó el monto de los ingresos recibidos y de los recursos ejercidos por cada una de las fuentes de financiamiento con las que cuenta el hospital para su operación, señalando los motivos de las reducciones y ampliaciones que se realizaron a cada uno de estos presupuestos durante el ejercicio de 2019. Quedando así, enterados del contenido del informe presupuestal y financiero los integrantes de la Junta Directiva, el cual considerado como presentado. **En desahogo del Punto Número Ocho del Orden del Día:** Aprobación de los informes: Estadístico Hospitalario y Financiero – Presupuestal al 31 de diciembre de 2019. Una vez analizados dichos informes, los integrantes de la Junta Directiva, los aprobaron por unanimidad de votos.- **En desahogo del Punto Número Nueve del Orden del Día: “Nuevos Acuerdos”.** El Director General del Hospital, Doctor Oscar Velasco González, envió a los integrantes de la Junta Directiva, la solicitud de los siguientes Nuevos Acuerdos, para su revisión, análisis, y en su caso, autorización correspondiente. **1) Autorización de Transferencia Presupuestal Compensada entre Partidas durante el**



Ejercicio 2019. El Director General del Hospital, detalla en el anexo enviado, las partidas que fueron afectadas por las transferencias realizadas, las cuales fueron necesarias e indispensables para poder lograr el objetivo del hospital, lo que de acuerdo a los lineamientos correspondientes es permitido, siempre y cuando estén debidamente justificadas, como es en este caso. Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva, consideran que si esas transferencias se realizaron apegadas a las normas respectiva, se aprueban por unanimidad de votos. 2). **Autorización de Modificación Presupuestal Ampliación/Reducción por el Ejercicio 2019.** El Director General del Hospital, detalla en el anexo enviado, las modificaciones presupuestales realizadas al presupuesto de ingresos y egresos realizadas, específicamente en la fuente de financiamiento del Seguro Popular. Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva, consideran que si no se recibió ese recurso, se aprueban las modificaciones presupuestales por unanimidad de votos. 3). **Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.** Con relación a este tema, el Director General del Hospital, detalla en el anexo enviado, las fuentes de financiamiento y los importes que integran el presupuesto de Ingresos, así como, los Capítulos en que se ejercerá el presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2020. Atendiendo los comentarios realizados por los integrantes de la Junta Directiva, dichos presupuestos fueron autorizados por unanimidad de votos. 4). **Autorización del Programa Operativo Anual 2020.** Se envió este documento a la Junta Directiva, para que tenga conocimiento en que consiste y cuáles son sus metas para el ejercicio 2020. Enterados del contenido del Programa Operativo Anual, los integrantes de la Junta Directiva, lo aprobaron de manera unánime. **10.- En desahogo del Punto Número Diez del Orden del Día: "Mensaje de Clausura".** El Doctor Juan Francisco Ramírez Reynoso, representante del Presidente de la Junta Directiva, envió a los integrantes de la Junta Directiva, un mensaje de agradecimiento por los trabajos realizados en beneficio de la Administración del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense. Asimismo, manifiesta que se elabore el acta considerando las circunstancias en que se realizó esta sesión. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'JR']

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA POR CIERRE DEL EJERCICIO 2019 DE
LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
"HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE",
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2020.**

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con diez minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil veinte, los ciudadanos integrantes de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado "Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrero", por esta única ocasión, debido a la contingencia a nivel Nacional por la pandemia del COVID-19, y acatando las medidas preventivas y recomendaciones de las autoridades en materia de Salud del Estado de Guerrero, analizaron los asuntos contenidos en la carpeta de trabajo que el Organismo les hizo llegar, vía correo electrónico, para celebrar la sesión ordinaria por cierre del ejercicio dos mil diecinueve.- El Doctor Juan Francisco Ramírez Reynoso, en representación del Presidente de la Junta Directiva, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, y del Secretario de Salud, Doctor Carlos de la Peña Pintos, considera como registro de asistencia a los integrantes que recibieron la invitación a esta sesión, siendo éstos, los siguientes: Juan Francisco Ramírez Reynoso, representante de la Junta Directiva, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, y del Secretario de Finanzas y Administración; Mtra. Josefina Oliva Salazar, Alonso Astudillo, en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Doctor Carlos de la Peña Pintos, Secretario de Salud; Lic. Francisco Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, y del representante del Presidente de la Junta Directiva, Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Secretario de Salud; Lic. Francisco Astudillo Flores, en representación del Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo, Secretario de Finanzas y Administración; Mtra. Josefina Oliva Salazar, representante de la Lic. Maira Gloribel Martínez Pineda, Secretaria de la Mujer; L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano, representante del Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental; Dra. Patricia Romero Neri, en representación del Lic. José Francisco Solís Solís, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; y el M.C. Vicente Enriquez Ramos, representante del Lic. Luis Enrique Aguirre Justo, Secretario de la Juventud y Niñez. El Secretario Técnico, Doctor Oscar Velasco González, registró la asistencia de los siete integrantes de la Junta Directiva; además, la de los CC. L.C. Eulalio Madrid Simón, Comisario Público de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, adscrito al Hospital de la Madre y el Niño Indígena

Handwritten signatures in blue and green ink, corresponding to the names mentioned in the text above.



Guerrero; y la del Dr. Oscar Velazco González, Director General del

hospital mencionado. Con el registro de asistencia de los siete integrantes de la Junta Directiva del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrero, con fundamento en el artículo 12, del Decreto Número 432 por el que se crea el Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrero como Organismo Público Descentralizado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, el once de febrero de dos mil catorce, existe quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen.- Para efectos de realizar esta sesión, se presentó el siguiente proyecto de Orden del Día: 1.- Pase de lista y declaración de quórum legal; 2.- Presentación y aprobación del orden del día; 3.- Lectura y/o en su caso, dispensa del acta de la sesión ordinaria, de fecha veintidós de noviembre del año dos mil diecinueve; 4.- Seguimiento de recomendaciones; 5.- Presentación del informe estadístico hospitalario al 31 de diciembre de 2019; 6.- Informe del Comisario Público; 7.- Presentación del informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre de 2019; 8.- Aprobación del informe estadístico hospitalario e informe financiero y presupuestal al 31 de diciembre de 2019; 9.- Nuevos acuerdos; 10.- Mensaje de Clausura. Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva no manifestaron ninguna objeción, por lo que aprobaron de conformidad el proyecto de Orden del Día por unanimidad de votos.

Respecto al Punto Número Uno del Orden del Día, éste se desahogó con el registro de asistencia y la declaración del quórum legal realizada por el Representante del Presidente de la Junta Directiva.- **En desahogo del Punto Número Dos del Orden del Día: "Aprobación del Orden del Día"**; una vez analizado el orden del día por la Junta Directiva, fue aprobado por unanimidad de votos. **En desahogo del Punto Número Tres del Orden del Día: "Actas"**. Lectura, y en su caso, dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria de la sesión anterior; al respecto, los integrantes de la Junta Directiva, tienen conocimiento del contenido de dicha acta, en virtud de que ésta se encuentra integrada en la carpeta digital que contiene los asuntos a tratar, y que les fue distribuida con antelación, vía correo electrónico.- **En desahogo del Punto Número Cuatro del Orden del Día: "Seguimiento a recomendaciones de la sesión anterior"**; en este punto, el Doctor Oscar Velazco González, Director General del Hospital, anexa información respecto a la situación que guardan las siguientes recomendaciones realizadas en la sesión anterior: 1) Instalación del Comité de Control Interno y Desempeño

2



Institucional. Con fecha cinco de marzo del año dos mil veinte, el Hospital de la Madre el Niño Indígena Guerrerense, dio cumplimiento a la recomendación de la instalación de este comité. 2) Cuidados a la nueva ambulancia asignada al Hospital. Para el cuidado y control del uso de esta ambulancia, se implementaron las bitácoras de mantenimiento y servicios correspondientes y se registró en el inventario vehicular del Hospital. Quedando así enterados, los integrantes de la Junta Directiva del cumplimiento que le ha dado el hospital a las recomendaciones emitidas. **En desahogo del Punto Número Cinco del Orden del Día:** "Presentación del Informe Estadístico Hospitalario al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve".- Al respecto, el Doctor Oscar Velasco González, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, envió, vía correo electrónico, a los integrantes de la Junta Directiva el informe en referencia, para su análisis, e indicaran los comentarios correspondientes, el cual, contiene información referente a la misión y visión del hospital, situación geográfica, étnica, cultural y social, población objetivo de atención; estructura física; estructura organizativa y estadísticas de productividad en la atención y prestación de los servicios de salud, señalando las variaciones que existen con relación al ejercicio 2018. Quedando así, enterados del contenido del informe hospitalario los integrantes de la Junta Directiva, el cual lo consideraron como presentado. **En desahogo del Punto Número Seis del Orden del Día:** "Informe del Comisario Público". El L.C. Eulalio Madrid Simón, Comisario Público, adscrito al Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, presentó en forma digital, a la Junta Directiva el informe correspondiente al ejercicio 2019, del Hospital, en donde consta el análisis realizado a los estados financieros y presupuestal, fiscal, legal y de recursos humanos, y en el cual se emiten las recomendaciones para atender las observaciones realizadas. Al respecto, el representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, sugiere que se actualicen los inventarios del almacén, dar seguimiento al proceso de escrituración del inmueble, a los asuntos legales, y en su caso, regularizar las deficiencias en el área de recursos humanos. Una vez analizado dicho informe, fue considerado como presentado por la Junta Directiva. **En desahogo del Punto Número Siete del Orden del Día:** "Presentación del Informe Financiero-Presupuestal al 31 de Diciembre de 2019". Al respecto, el Doctor Oscar Velasco González, Director General del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense, envió, vía correo electrónico, a los integrantes de la







Junta Directiva el informe en referencia, para su análisis correspondiente e

indicaran los comentarios y/o observaciones pertinentes. Respecto a lo financiero, se anexa información de la situación que guardan los saldos de las cuentas contables que integran los estados financieros, indicando los motivos que dieron origen a los mismos; además, en este punto, se anexa información relacionada a lo fiscal, en la que se indica de los impuestos federales y estatales enterados por el ejercicio 2019; información legal, respecto a que el Hospital, cuenta con 17 demandas laborales ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje Estatal y 2 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y a las que se les ha dado seguimiento oportuno; en materia de transparencia y acceso a la información pública, señala de la atención que se le ha dado en tiempo y forma a la solicitud de información y documentación requerida al hospital por la ciudadanía, y de la calificación de obtenida del 93.66% de enero a junio de 2019, por la información publicada disponible en la plataforma Nacional de Transparencia; anexa también documentación que acredita la calificación final de 98.00% respecto al cumplimiento con el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC); y por último, dio detalles de la situación actual que guardan las auditorías que le ha practicado la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

En relación a la situación presupuestal, que comprendió el Presupuesto de Ingresos y Egresos, de manera específica se informó el monto de los ingresos recibidos y de los recursos ejercidos por cada una de las fuentes de financiamiento con las que cuenta el hospital para su operación, señalando los motivos de las reducciones y ampliaciones que se realizaron a cada uno de estos presupuestos durante el ejercicio de 2019. Quedando así, enterados del contenido del informe presupuestal y financiero los integrantes de la Junta Directiva, el cual considerado como presentado. **En desahogo del Punto Número Ocho del Orden del Día:** Aprobación de los informes: Estadístico Hospitalario y Financiero – Presupuestal al 31 de diciembre de 2019. Una vez analizados dichos informes, los integrantes de la Junta Directiva, los aprobaron por unanimidad de votos.- **En desahogo del Punto Número Nueve del Orden del Día: "Nuevos Acuerdos".** El Director General del Hospital,

Doctor Oscar Velasco González, envió a los integrantes de la Junta Directiva, la solicitud de los siguientes Nuevos Acuerdos, para su revisión, análisis, y en su caso, autorización correspondiente. **1) Autorización de Transferencia Presupuestal Compensada entre Partidas durante el**



Secretaría de Salud



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2015 - 2017



El Director General del Hospital, detalla en el anexo realizado, las partidas que fueron afectadas por las transferencias realizadas, las cuales fueron necesarias e indispensables para poder lograr el objetivo del hospital, lo que de acuerdo a los lineamientos correspondientes es permitido, siempre y cuando estén debidamente justificadas, como es en este caso. Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva, consideran que si esas transferencias se realizaron apegadas a las normas respectiva, se aprueban por unanimidad de votos. 2). **Autorización de Modificación Presupuestal Ampliación/Reducción por el Ejercicio 2019.** El Director General del Hospital, detalla en el anexo enviado, las modificaciones presupuestales realizadas al presupuesto de ingresos y egresos realizadas, específicamente en la fuente de financiamiento del Seguro Popular. Al respecto, los integrantes de la Junta Directiva, consideran que si no se recibió ese recurso, se aprueban las modificaciones presupuestales por unanimidad de votos. 3). **Autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020.** Con relación a este tema, el Director General del Hospital, detalla en el anexo enviado, las fuentes de financiamiento y los importes que integran el presupuesto de Ingresos, así como, los Capítulos en que se ejercerá el presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2020. Atendiendo los comentarios realizados por los integrantes de la Junta Directiva, dichos presupuestos fueron autorizados por unanimidad de votos. 4). **Autorización del Programa Operativo Anual 2020.** Se envió este documento a la Junta Directiva, para que tenga conocimiento en que consiste y cuáles son sus metas para el ejercicio 2020. Enterados del contenido del Programa Operativo Anual, los integrantes de la Junta Directiva, lo aprobaron de manera unánime. **10.- En desahogo del Punto Número Diez del Orden del Día: "Mensaje de Clausura".** El Doctor Juan Francisco Ramírez Reynoso, representante del Presidente de la Junta Directiva, envió a los integrantes de la Junta Directiva, un mensaje de agradecimiento por los trabajos realizados en beneficio de la Administración del Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense. Asimismo, manifiesta que se elaboró el acta considerando las circunstancias en que se realizó esta sesión.

Handwritten signatures and initials in blue and green ink, including a large 'A' and 'H'.



Secretaría de Salud



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
2015 - 2021



Acatando lo anterior, siendo las catorce horas con diez minutos del día veintinueve de mayo del año dos mil veinte, se declara formalmente clausurada la presente sesión de trabajo. -----

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO INDÍGENA GUERRERENSE"

Dr. Juan Francisco Ramirez Reynoso
Representante del Gobernador del Estado,
Presidente de la Junta Directiva
Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores

Dr. Juan Francisco Ramirez Reynoso
Representante del Secretario de Salud
Dr. Carlos De la Peña Pintos

Mtra. Josefa Oliva Salazar
Representante de la Secretaría de la Mujer
Lic. Maira Gloribel Martinez Pineda

Dra. Patricia Romero Neri.
Representante del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. José Francisco Solís Solís.

L.C. Eulalio Madrid Simon
Comisario Público del HMNIG

Lic. Francisco Alonso Astudillo
Representante del Secretario de Finanzas y Administración
Lic. Tulio Samuel Pérez Calvo

L.C. Marco Antonio Velázquez Lozano
Representante del Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental
Mtro. Eduardo Gerardo Lora Casanova

M.C. Vicente Enriquez Ramos
Representante del Secretario de la Juventud y Niñez.
Lic. Luis Enrique Aguirre Justo,

Dr. Oscar Velazco González
Director General del HMNIG

